



## MESA DE ENTRADAS



SELLO OFICINA DE ENTRADAS

FECHA

16	11	21
DIA	MES	AÑO

## REFERENCIA DEL REGISTRO

EXPEDIENTE N°: **7568/21**

NOMBRE: Bloque Frente Progresista, Cívico y Social

TITULO: PROYECTO DECLARACIÓN, declarando de interés Educativo y Tecnológico Municipal, el proyecto "Organización y Gestión de Recursos de una Granja para Prevención Del Covid-19" elaborado por 6° año "A" de la Modalidad Electrónica de la Esc. De Educ. Tec. "Ing. Enrique B. Gomara".

AUTOR/ES: BALBUENA

ACOMPAÑAN: BERNAL - DOLCE

INICIADO: 16/11/2021 HOJAS FOLIADAS AL INICIO: 2 (dos)

OBSERVACIONES:

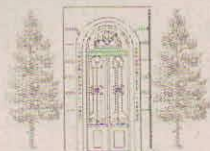
## INCIDENCIAS

ARCHIVADO: HOJAS FOLIADAS AL ARCHIVO:

MOTIVO:

FIRMA OFICINA DE ENTRADAS

*[Handwritten signature in blue ink]*  
L. M. P. Rochetti  
MESA DE ENTRADAS  
CONCEJO DELIBERANTE



**VISTO:**

La Ley 2756, Orgánica de Municipalidades,

La Ordenanza Nº 1.947/10, Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones, y

**CONSIDERANDO:**

Que, desde el año 2001, la empresa Siemens y su Fundación realiza un concurso anual, en el que se premian las soluciones más innovadoras y sustentables direccionadas a la resolución de problemáticas locales a través de la automatización.

Que en dicho concurso participan proyectos diseñados por jóvenes estudiantes de Escuelas Técnicas de todo el país.

Que en la edición 2021 los alumnos de 6to año "A" de la Modalidad Electrónica de la Escuela de Educación Técnica "Ing. Enrique B. Gomara", han participado del concurso de automatización y control presentando el proyecto: "Organización y Gestión de Recursos de una Granja para Prevención del Covid-19".

Que, tras la elaboración y presentación del mismo, han obtenido el 1er PUESTO a NIVEL PROVINCIAL, ubicándose además dentro de los primeros 4 proyectos entre más de 40 participantes en la instancia nacional.

Que, tal como indicaron los organizadores del concurso, mediante esta iniciativa se busca incentivar a los jóvenes a acercarse al desarrollo tecnológico, promoviendo la transferencia de conocimientos teóricos a situaciones prácticas, estimulando a los alumnos a trabajar en equipo, para solucionar problemas reales y locales, realizando tareas de investigación y desarrollo en las zonas de influencia de sus escuelas.

Que de acuerdo al "Reglamento para el otorgamiento de Declaraciones", deben tenerse en consideración aquellos proyectos de índole cultural, deportiva, recreativa, científico, comunitaria o educativa de factible aplicación y que benefician a la comunidad; siendo este un caso ejemplar.

Que entendemos que la meritoria actuación de este equipo de alumnos locales, en el que actuaron como representantes David Agüero, Ezequiel Suarez Crocombete, Yuri Silveira Fernandez, Pedro Siccardi, Franco Berlochi, Uriel Soria y Sergio Amarilla, junto al profesor a cargo Andres Cecconi, constituye un motivo de orgullo para la ciudad, y como tal, debe ser reconocida.

Que por los motivos expuestos, la Concejala firmante solicita a sus pares la aprobación del presente proyecto de:

**DECLARACION**

ARTICULO 1º) Declárese de Interés Educativo y Tecnológico Municipal, el proyecto "Organización y Gestión de Recursos de una Granja para Prevención del Covid-19", elaborado



# Concejo Deliberante

VILLA GOBERNADOR GÁLVEZ



6to año "A" de la Modalidad Electrónica de la Escuela de Educación Técnica "Ing. Enrique B. Gomara", y que fuera galardonado con el 1er puesto a nivel Provincial en el concurso organizado por la Fundación Siemens.

ARTICULO 2º) De forma.-

S. MARISA BERNAL  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

CARLOS DOLCE  
PRESIDENTE  
Concejo Deliberante V.G.G

ANDREA BALBUENA  
CONCEJAL  
VILLA Gdor. GALVEZ

CONCEJO DELIBERANTE	
MESA DE ENTRADA 12	
ENTRÓ	SALIO
16/11/2021	
Atestado por	LAURA
Archivado por	

*[Handwritten signature]*  
LAURA  
MESA DE ENTRADA  
CONCEJO DELIBERANTE

Dado en la Sala del Frente Progresista Cívico y Social, a los 12 días del mes de Noviembre de 2021